

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA SENASA

## PROCESO CAS N° 0322-2015 DIRECCION EJECUTIVA SENASA PUNO

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 (UNO) PROFESIONAL EN SANIDAD AGRARIA - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Especialistas en Vigilancia Epidemiologica de Enfermedades; para la atencion de aurrencias sanitarias y ejecución de los muestreos epidemiologicos programados

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Area de Sanidad Animal

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección Ejecutiva SENASA Puno.

4. **Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia General:</b> Mínimo 7 (siete) años en el ejercicio de la profesión <b>Experiencia Específica:</b> Mínimo 5 (años) años en actividades de Sanidad Agraria
Competencias	Probidad (calidad de trabajo), Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad (orientación a resultados)
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<b>Médico Veterinario y Zootecnista Colegiado y con habilidad vigente</b>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de capacitacion en: Sanidad Animal y/o epidemiologia veterinaria
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<b>Conocimiento indispensable:</b> Computación a nivel de usuario basico (windows, excel, word, power point) <b>Conocimiento deseable:</b> Idioma Inglés Básico; Licencia de conducir A1; Licencia de conducir B2 (Motocicleta)

#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Hacer cumplir las normas y procedimientos vigentes en materia de cuarentena interna movilización de animales, productos y subproductos de origen animal regulados por el SENASA
- Efectuar atenciones a eventos de enfermedades de notificación obligatoria, remitir muestras biológicas al centro de diagnóstico de Sanidad Animal
- Inspeccionar eventos pecuarios y mataderos como actividades de vigilancia.
- Aplicar las medidas zoonosanitarias correspondientes derivadas de la atención de casos sospechos a enfermedad de notificación obligatoria.
- Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas
- Labores del Sistema de Vigilancia Epidemiologica
- Labores en Programas Zoonosanitarios

h. Otras que le asigne el Director Ejecutivo y/o Jefe del Área de Sanidad Animal

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva del SENASA - Puno
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800,00 (Dos mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No estar inpedido para contratar con el estado

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	01/06/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/06/2015 al 23/06/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	24/06/2015	UGRH
	Presentación de la hoja de vida vía correo electrónico a: <a href="mailto:velasquez@senasa.gob.pe">velasquez@senasa.gob.pe</a> y/o en físico a la siguiente dirección: Jr. Moquegua N° 264 Edificio de la Dirección Regional de Agricultura, 1° piso, la presentación curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:  <a href="http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/BIO-SCB/REG-OAD-06-CAS.xls">http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/BIO-SCB/REG-OAD-06-CAS.xls</a>	24/06/2015 AL 02/07/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	03/07/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	06/07/2015	UGRH
5	<b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar: Jr. Moquegua N° 264 Edificio de la Dirección Regional de Agricultura 1° piso.	07/07/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	08/07/2015	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: Jr. Moquegua Nro. 264 Edificio de la Dirección Regional de Agricultura, primer piso.	09/07/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	10/07/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	13/07/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	14/07/2015 al 20/07/2015	UGRH

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>				
a.	Experiencia General	20%	2.4	3
b.	Cursos o estudios en sanidad Animal	15%	1.8	2
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>35%</b>	<b>4.2</b>	<b>5</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.80	8
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>		<b>40%</b>	<b>4.8</b>	<b>8</b>
<b>ENTREVISTA</b>				
a.	Entrevista personal	25%	3.00	5
<b>Puntaje Total entrevista</b>		<b>25%</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de 12 puntos

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



#### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

##### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

##### 2. Documentación adicional:

No indispensable

##### 3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

#### VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

